



### **Especialista advierte que MTC pretende realizarlo sin sustento técnico**

## **AUMENTO DE HORAS DE VUELO OCASIONARÍA TRAGEDIAS AÉREAS**

El incremento de las horas de vuelo de los pilotos que pretende realizar el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sería sumamente peligroso e iría en detrimento de la seguridad de los vuelos, advirtió ayer el especialista en Derecho Aeronáutico, Víctor Girao Alatrística.

Denunció que “extrañamente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones persiste –después que lo intentó hace ocho meses– en incrementar las horas de vuelo de los pilotos de 90 a 100 mensuales y de 900 a 1,000 al año, lo cual significa reducirles el período de descanso reglamentario, entre otras modificaciones”.

“Es evidente que dichos incrementos solamente beneficiarán a las aerolíneas, afectando la seguridad de los vuelos, ya que al trabajar más y descansar menos, los pilotos estarán expuestos a la “fatiga de vuelo” y, en consecuencia, a cometer errores que pueden ser fatales”, explicó.

Girao aclaró que la tendencia mundial es a reducir las horas de vuelo de los pilotos e incrementar las de descanso, sin embargo, en nuestro país es todo lo contrario y favorecen a las aerolíneas que podrán reducir tripulaciones o no necesitarán contratar más pilotos.